



Inscriben al Cuau en padrón de agresores

Tribunal determina
que cometió violencia
política contra mujeres
en razón de género

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que Cuauhtémoc Blanco, mientras fue gobernador de Morelos, cometió violencia política de género contra una exdiputada de Morena, por lo que será inscrito en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Su nombre se mantendrá en el registro durante año y medio.

el registro de personas sancionadas por un año y seis meses.

La denuncia fue interpuesta por la exdiputada de Morena Juanita Guerra, quien acusó que el exgobernador y su director de Logística y Eventos, Arturo Millán, le impidieron acceder al palco principal del desfile conmemorativo del 211 aniversario de la gesta heroica

Rompimiento del Sitio de Cuautla, Morelos, en 2023.

Argumentó que se buscó invisibilizar su participación ante la ciudadanía y su distrito, con lo que se actualiza violencia simbólica y psicológica contra la exlegisladora.

Por tanto, la Sala Especializada determinó inscribir sus nombres en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de violencia política contra mujeres en razón de género del INE por un año y seis meses.

Además, el TEPJF dio vista a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de Morelos y a la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura de ese estado, para que determinen lo que en Derecho corresponda.

Contra el proyecto, la magistrada en funciones Laura Sámano Ríos consideró que no hay un elemento de género que pueda acreditar ese tipo de violencia. ●